AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES

Se informa que el municipio de Monterrey Casanare, se encuentra adelantando el proceso de Selección No. MM-SAS-SGOB-008-2024 cuyo objeto contractual es "DOTACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL QUE PRESTARA LOS SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROREGIOMONTUNA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE".

Que, el proceso contractual es susceptible de limitarse a MIPYMES de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.1. y 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron, DOS (2) solicitudes de limitar exclusivamente el proceso a MIPYME con domicilio en el municipio de Monterrey (Casanare) las cuales cumplieron con lo establecido en la invitación publica de conformidad con el Acta de MIPYMES inscritas y el Anexo No. 1 *Verificación de documentos de empresas inscritas para solicitar limitar a MIPYMES*.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica encargada,

INFORMA:

El Proceso de Selección No. MM-SAS-SGOB-008-2024 objeto contractual es "DOTACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL QUE PRESTARA LOS SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROREGIOMONTUNA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE" **se encuentra limitado exclusivamente a participación de MIPYMES con domicilio en el municipio de Monterrey**, cumpliendo con el lleno de los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Dado en Monterrey-Casanare, a los tres (3) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

LIZZ VIVIANA NOA SOLER
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica

ANA MILENA BOADA DORIA **ANDRÉS MAURICIO MORENO GUTIÉRREZ**

FLORELIA BARON VARGAS

ACTA DE VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES A MIPYMES, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. MM-SAS-SGOB-008-2024

OBJETO: "DOTACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL QUE PRESTARA LOS SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROREGIOMONTUNA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE".

De acuerdo a la revisión de documentos aportados por los interesados para **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES se** estableció:

1. Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar manifestaciones de interés por parte de MIPYMES, se presentaron las siguientes empresas:

 I. **MARTHA LEANDRA CAMPO LEON NIT. 24231684-6**
 II. **DAR SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S NIT. 901388064-5**

2. Que como consta en el Anexo Verificación de MIPYMES Inscritas, se revisaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el Proceso de Selección.

3. Que las MIPYMES que se presentaron fueron objeto de revisión y se obtuvo el siguiente resultado:

ITEM	EMPRESA	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1.	**MARTHA LEANDRA CAMPO LEON**	**CUMPLE**	Ver documento Anexo No. 1 de Verificación de documentos de empresas Inscritas para solicitar Limitar a MIPYMES el Proceso
2.	**DAR SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S**	**CUMPLE**	

4. Que al cumplirse con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.1. y 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se recomienda **limitar este proceso a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Monterrey (Casanare)**

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

ANA MILENA BOADA DORIA **ANDRÉS MAURICIO MORENO GUTIÉRREZ**

FLORELIA BARON VARGAS

ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

Número de Proceso	MM-SAS-SGOB-008-2024

NOMBRE DE LA MIPYME	MARTHA LEANDRA CAMPO LEON NIT. 24231684-6			DAR SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S NIT. 901388064-5					
	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	CUMPLE	NO CUMPLE	NA
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Presentó Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso.	X			X					
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	X			X					
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexó Certificación expedida por el representante legal **y** el contador **o** revisor fiscal, si están obligados a tenerlo	X			X					
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador	X			X					
PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL Anexo Certificado de la Junta Central de Contadores VIGENTE	X			X					
PERSONA NATURAL. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Para las personas naturales que no requieren estar inscritas en el Registro Mercantil, deben aportar copia del	X					X			

ANEXO No.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO

Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.									
PERSONA JURÍDICA. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.			X	X					
PERSONA JURÍDICA Certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.			X	X					
PERSONA JURÍDICA Se verificó que el objeto social le permite ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.			X	X					
Domicilio de la MIPYME	Monterrey, Casanare			Monterrey, Casanare					
TAMAÑO EMPRESARIAL *(Micro, Pequeña, Mediana, No MIPYMES)*	Microempresa			Microempresa					
OBERVACIONES:									
ORIGINAL FIRMADO **ANA MILENA BOADA DORIA** Profesional Contratada OAJ									